



Comisión de Economía, Comercio y Competitividad valida opinión referente al proyecto de PEF 2024

Boletín No. 5311

- También, a la minuta con proyecto de decreto que modifica las leyes del Mercado de Valores y de Fondos de Inversión

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, que preside el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), emitió opinión en sentido positivo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2024 en lo que se refiere a los programas del Ramo 10 Economía.

El documento fue avalado con 20 votos a favor, 15 en contra y cero abstenciones.

El diputado José Guadalupe Fletes Araiza (PRI) manifestó que una economía saludable es fundamental para el bienestar de la población, pero en vísperas de la discusión y aprobación del PEF 2024, es desafortunado darnos cuenta que se incumplió con el pueblo, que los recursos para micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) se estancaron y que los programas y apoyos para sostener la economía de millones de familias productivas, nunca fueron importantes para el gobierno.

De Morena, la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez afirmó que la Secretaría de Economía orienta su trabajo a fortalecer la actividad económica con proyectos productivos, con la participación de los sectores público y privado, nacional e internacional en proyectos prioritarios, impulsores económicos en las regiones en que se ubican y detonan crecimiento industrial, comercial y turístico, generando empleos y beneficio económico para la población

Al proponer una reserva, Huerta Valdovinos consideró que existe un avance positivo de los recursos presupuestados por el Ramo 10 de Economía, al que se destinan tres mil 960 millones 433 mil 717 pesos, 182 millones 320 mil 10 pesos más que lo asignado en 2023, y equivale a un incremento de .04 por ciento.

La diputada Maribel Martínez Ruiz (PT) dijo que la economía se ha mantenido estable y ha habido un esfuerzo del gobierno para tener buenos números y ver por quienes menos tienen. Afirmó que existe un apoyo a las Mipymes, “quizá no como antes porque no podemos repetir patrones de gobiernos neoliberales, pero las artesanas, los artesanos y pequeños productores sí tienen apoyo, y eso mantiene la estabilidad económica del país”.

A su vez, el diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) indicó que se requieren recursos para fortalecer los programas de apoyo a las Mipymes e instrumentar la operatividad de la Ley Federal del Emprendedurismo y que no sea letra muerta.



Juanita Guerra Mena, diputada de Morena, expresó su confianza en la Secretaría de Economía y el gobierno, así como de su plan estratégico y su voto a favor de la reserva porque el presupuesto aumenta los recursos para proyectos productivos a emprendedores, así como a programas operativos, créditos y apoyos no crediticios, con lo que se fomenta la competencia y brindan mejores condiciones para las Mipymes.

Del PT, el diputado José Alejandro Aguilar López expresó que el presupuesto impulsará y fortalecerá el mercado interno y el fomento a la actividad de esas unidades económicas, sobre todo en las regiones de alta y muy alta marginación; se atraerá la inversión extranjera y se promoverá el comercio exterior, a través de los tratados comerciales con 50 países y los acuerdos de protección y promoción recíproca de inversiones que tiene México con 31 países.

Una vez aprobada, la opinión se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

En la misma reunión, se dio cuenta de la opinión emitida en sentido positivo a la minuta con proyecto de decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Fondos de Inversión.

El documento, aprobado con 29 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones, se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para los efectos a que haya lugar y, mediante oficio, se comunicó de ello a la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados para su conocimiento.

